POLÍTICA DE SEGURIDAD CADENA DE SUMINISTRO INTERNACIONAL

Alineados a nuestro propósito sostenible de nutrir el futuro de nuestras familias y el hogar común en el que habitamos. En **SOBERANA S.A.**S estamos comprometidos con la seguridad e integridad de nuestra cadena de suministro internacional. Estableciendo la presente política de seguridad, con el fin de garantizar la integridad de nuestras operaciones de comercio exterior, la continuidad del negocio, proteger a nuestros empleados, clientes, proveedores y la comunidad en general.

Asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, la prevención de toda actividad ilícita como, narcotráfico, lavado de activos, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, el tráfico de armas, corrupción, soborno entre otros). Promovemos la seguridad en el uso de las tecnologías de la información y la mejora continua de nuestros procesos.

Para lograr este compromiso, nos sumamos al cumplimiento de los requisitos del programa del **Operador Económico Autorizado (OEA)**, Así como con la legislación penal y aduanera aplicable en materia de seguridad y comercio exterior.

SOBERANA S.A.S. se compromete a mantener una comunicación abierta y transparente con las autoridades competentes, reportando de manera oportuna cualquier anomalía o vulneración que ponga en riesgo la seguridad nacional o internacional.

Luis Fernando Aristizabal Zuluaga

LUIS FERNANDO ARISTIZABAL ZULUAGA

Firma Representante Legal

SOBERANA S.A.S

Fecha: 17 de Julio del 2026

ELABORADO Y REVISADO	APROBADO	FECHA DE EMISIÓN
PROFESIONAL EN SIG RESPONSABLE CEOP	GERENTE GENERAL	24/02/2026